

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CUYABENOPETRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 15h00, en la calle Caspicara S19-48 de la Urbanización Vista Grande, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CUYABENOPETRO S.A. (la "Compañía"):

1. La compañía **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS INTERNACIONAL S.L.**, propietaria de seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientas veintidós (6'744.222,00) acciones ordinarias, debidamente representada por el Abg. Francisco Larrea Naranjo, conforme a la carta-poder que se incorpora al expediente de esta reunión; y
2. La compañía **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.**, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, debidamente representada por el señor Eduardo Mora Unda, en su calidad de Apoderado General, conforme el poder general que se incorpora al expediente de esta reunión.

Los accionistas presentes acuerdan por unanimidad que actúe como Presidente Ad – Hoc el señor Eduardo Mora; y, como Secretaria Ad – Hoc, la Abg. María Elena Sanmartín. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de asistentes presentes en esta reunión y verifique el quórum de asistencia, luego de lo cual la Secretaria certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Por lo tanto, existe el quórum legal y estatutario para que se instale la Junta General de Accionistas de la compañía. Agrega que a cada acción le corresponde un voto.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2019.
4. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020, y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020, y fijación de sus honorarios.

def
3/25

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 15h15 y por lo tanto, dispone que se proceda con el conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Eduardo Mora, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual se pone a consideración de la Junta. Acto seguido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Mora, Gerente General de la compañía quien solicita que, por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas no presentan observaciones sobre el mismo y lo aprueban de manera unánime.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2019.

Toma la palabra el Gerente General, quien realiza una breve explicación sobre la evolución de las principales cuentas del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2019, los que han estado a disposición de los accionistas de forma previa a la celebración de esta reunión. Acto seguido la Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados.

4. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Abg. María Elena Sanmartín, quien da lectura del Informe de los Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio 2019. Los accionistas toman conocimiento del mismo.

5. Destino de los resultados correspondientes al año 2019.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Mora quien señala que durante el ejercicio económico 2019 se generaron ingresos por US\$ 5'813.248, y costos y gastos por US\$ 5'474.001. La utilidad antes de impuestos asciende a US\$ 339.247, a la que se suma la cantidad de US\$ 368.972 por concepto de impuesto a la renta diferido, lo que arroja un resultado de US\$ 708.219. Una vez deducida la suma de US\$ 11.692, correspondiente a la pérdida actuarial por planes de beneficios a empleados, el resultado integral es de US\$ 696.527. Sugiere que el resultado del ejercicio económico 2019 se destine a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, luego de apropiarse lo correspondiente a la cuenta de reserva legal. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que el resultado del ejercicio económico se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, luego de tomarse el diez por ciento correspondiente a la cuenta de reserva legal, según lo previsto en el artículo 297 de la Ley de Compañías.



6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020, y fijación de sus honorarios.

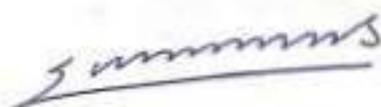
El Sr. Eduardo Mora mociona que se designe al señor Santiago Andrade en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico del 2020, y a la señorita Susana Toledo como Comisario suplente para el mismo ejercicio económico 2020, proponiendo que sea la Gerencia General quien determine los honorarios de los comisarios de acuerdo al trabajo y condiciones del mercado para dichos puestos. La Junta por unanimidad acepta la propuesta realizada.

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020, y fijación de sus honorarios.

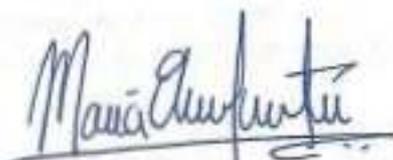
Toma la palabra el Sr. Eduardo Mora quien mociona que por ser una decisión del grupo Cobra se designe a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., y que se autorice al Gerente General para que suscriba el contrato correspondiente así como fije los honorarios correspondientes, mociona que es aceptada por unanimidad.

Por no haber otros asuntos que tratar, agotado el orden del día aprobado, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por secretaría es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 16h30.

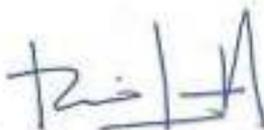
En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta los accionistas presentes y la Secretaria quien certifica.



Eduardo Mora Unda
En representación de
**COBRA INSTALACIONES Y
SERVICIOS S.A.**
Accionista
Presidente Ad-Hoc



Abg. María Elena Sanmartín
Secretario Ad-Hoc



Abg. Francisco Larrea Naranjo
En representación de
**COBRA INSTALACIONES Y
SERVICIOS INTERNACIONAL S.L.**
Accionista